

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regularícese y Desígnese docente en calidad reemplazo -

LOTA, 01 AGO. 2023

DECRETO N° 2873-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica de el docente Catherine Vejar Meléndez U.E Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47 ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARICESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **PAOLA ANDREA ISLA ARRIAGADA.**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Presidente Frei Montalva C-47.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente TP.
JORNADA : **28 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE : 17 de Julio de 2023.
HASTA : 12 de Agosto de 2023.
CALIDAD : Reemplazo
MOTIVO : Licencia Medica Catherine vejar Meléndez
A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 28 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 .**



***JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**
SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC /JMAB/YIFC/mmp.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria 2305.
- Archivo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"